



SURKUNA - CEDHU - INREDH - AMAZON FRONTLINES - CDH GUAYAQUIL - FUNDACIÓN ALDEA - OMASNE - AMAZON WATCH - ACCIÓN ECOLÓGICA - YASUNIDOS - APT NORTE - CUENCAS SAGRADAS - CEDENMA - FUNDACIÓN PACHAMAMA - FUNDACIÓN ALEJANDRO LABAKA - FUNDACIÓN DIGNIDAD - EXTINCTION REBELLION - GEOGRAFÍA CRÍTICA - MOVIMIENTO SOCIAL POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE ECUADOR - BOLENA GÉNERO Y DIVERSIDADES - CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DEFENSA DEL DERECHO AL TRABAJO - ORGANIZACIÓN DE MUJERES EN RESISTENCIA "SINCHI WARMÍ" - KUSKA ESTUDIO JURÍDICO - YASUNIDXS GUAPONDELIG - CABILDO POR EL AGUA DE CUENCA - FUNDACIÓN EL CHURO - CEPAM GUAYAQUIL - COORDINADORA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL GUAYAS - COLECTIVA DE ANTRÓPOLOGAS - CENTRO PRO DESARROLLO SOSTENIBLE, DERECHOS HUMANOS, PARTICIPACIÓN, JUSTICIA, DEMOCRACIA Y ACCIÓN CLIMÁTICA - FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE MANABI

PRONUNCIAMIENTO

5 de mayo de 2021

Demandamos al gobierno ecuatoriano y al presidente electo exigir a su par colombiano el cumplimiento de sus obligaciones internacionales y la intervención urgente y eficaz de organismos internacionales de protección de derechos humanos

Las organizaciones que conformamos la Alianza por los Derechos Humanos, y otras organizaciones ecuatorianas nos pronunciamos públicamente el 1 de mayo de 2021¹, sobre las graves violaciones de derechos humanos ocurridas en contexto del paro nacional en Colombia, que fueron reportadas por varias organizaciones y defensores y defensoras colombianas; así como medios de prensa digitales no hegemónicos.

Frente a la dolorosa situación de represión, la Comisión IDH señaló el 2 de mayo de 2021, en su cuenta oficial, que “(...)recibió información sobre el despliegue de fuerzas militares para reforzar la seguridad ciudadana en el contexto de las protestas sociales que comenzaron el 28 de abril”, además, reiteró que “(...) las obligaciones internacionales del Estado sobre seguridad interna y estándares interamericanos que disponen que la participación de fuerzas armadas en tareas de seguridad debe ser extraordinaria, subordinada, complementaria, regulada y fiscalizada”; y, recalcó que “(...)los Estados deben respetar, proteger, facilitar y promover el derecho a la protesta social, y que todo uso legítimo de la fuerza debe observar principios de legalidad, absoluta necesidad y proporcionalidad”.²

Asimismo, el Relator especial sobre libertad de expresión y asociación de las Naciones Unidas, se pronunció el 3 de mayo de 2021, señalando que, de manera general no se debería utilizar fuerzas militares para gestionar manifestaciones, e instó a las autoridades colombianas a facilitar el derecho a la reunión pacífica con fuerzas de seguridad adecuadamente capacitados para este fin³.

Desde la página oficial de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el 4 de mayo de 2021, la organización internacional se pronunció: “(e)stamos profundamente preocupados por los acontecimientos ocurridos en Cali, cuando la policía ha abierto fuego contra manifestantes y se han producido muertes y heridos. Los Estados tienen la responsabilidad de proteger los [derechos humanos] y facilitar la reunión pacífica”.

¹ Demandamos al gobierno de Iván Duque el cese inmediato de la brutal represión contra manifestantes por parte de la fuerza pública en Colombia y la intervención urgente de organismos internacionales de protección de derechos humanos.

Pronunciamento del 1 de mayo de 2021. Disponible en:

<https://ddhhecuador.org/sites/default/files/documentos/2021-05/Pronunciamento%20Colombia.pdf>

² <https://twitter.com/CIDH/status/1388890002831052802>.

³ Además instó a ver CGONU 37 <https://bit.ly/3xMVVEn>. <https://twitter.com/cvoule/status/1389366996660375553?s=20>

¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN!

<https://ddhhecuador.org/>

El mismo 4 de mayo de 2021, la Oficina de Naciones Unidas en Colombia expresó la preocupación por la información sobre “(...) *un número no confirmado de personas muertas y heridas en Cali*”. Y llamaron “*al respeto por la vida de todas las personas solo así se fortalecerá la democracia y el Estado de Derecho*”⁴. También, se dio a conocer que mientras se daba seguimiento a la situación de derechos humanos en Cali, no hubo disparos directos contra el equipo de la ONU. “**Sin embargo, otros miembros de la comisión recibieron amenazas y agresiones, así como, disparos por parte de la policía**, sin que nadie resultara impactado” y llamaron a “(...) que los hechos descritos antes sean investigados y los responsables sancionados”.

La CIDH nuevamente se pronunció el 5 de mayo de 2021, condenando el uso excesivo de la fuerza durante las manifestaciones; confirmó 19 muertes entre el 28 de abril y el 3 de mayo, y señaló que solo en Cali ocurrieron al menos 5 fallecimientos más en la noche del 4 de mayo, entre ellos 2 jóvenes de 15 y 17 años. El organismo expresó su profunda preocupación por las 87 personas desaparecidas en el marco de las protestas y por las más de 140 denuncias de violaciones a los derechos humanos. Reiteró al Estado colombiano la urgencia de investigar diligentemente los hechos ocurridos, especialmente, frente a casos de violencia sexual y sancionar a los responsables. Finalmente, finalmente recordó la obligación del Estado de juzgar a los responsables en tribunales ordinarios⁵.

Por su parte, la embajadora de la Unión Europea ante el gobierno de Colombia se pronunció el 30 de abril, destacando la legitimidad de la protesta pacífica y condenando firmemente la violencia desatada. Señaló que urge una desescalada del conflicto y evitar todo uso excesivo de la fuerza. Expresó su confianza en las instituciones para investigar violaciones de derechos humanos y abrir diálogos.⁶

Desde las organizaciones de derechos humanos colombianas, han registrado 305 personas heridas por el accionar de la fuerza pública colombiana y el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), entre ellas varios manifestantes que han sufrido lesiones oculares o que han sido impactadas con armas de fuego. Asimismo, denuncian varios allanamientos ilegales y la agresión física al menos a 47 personas defensoras de derechos humanos por parte de la Policía, y la detención arbitraria de 988 personas, gran parte de ellas sometidas a torturas y otros actos de crueldad, 11 personas víctimas de violencia basada en género, 18 personas asesinadas, 398 denuncias por abusos de poder, entre otras graves vulneraciones de derechos humanos.⁷

⁴ <https://twitter.com/ONUHumanRights/status/1389446270843039744?s=20>

⁵ <https://twitter.com/CIDH/status/1389758522074845186?s=20>

⁶ <https://twitter.com/lombartpatUE/status/1389622720309174279?s=20>

⁷ <https://defenderlalibertad.com/situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-paronacional/> con corte a 4 de mayo

Uno de los casos especialmente alarmantes es el denunciado por el Cabildo Nasa del Distrito Especial de Cali, sobre el asesinato del joven indígena Marcelo Agredo, de tan solo 17 años, quien salió a manifestarse en contra de la Reforma Tributaria el día 28 de abril. De acuerdo al registro de las cámaras de seguridad del barrio Mariano Ramos, el joven le propinó una patada a un uniformado de la policía quien de forma inmediata responde accionando su arma, propinándole un impacto de bala en la cabeza resultando en su fallecimiento⁸. Este caso pone en evidencia los crímenes que está cometiendo la policía colombiana contra la ciudadanía y especialmente los jóvenes, que han salido a expresar su descontento sobre las reformas planteadas por el gobierno.

Frente a estos hechos, el gobierno del Presidente Lenin Moreno ha guardado silencio inaceptable, así como el Secretario General y los países que conforman la Organización de Estados Americanos.

Por todo lo anterior, las organizaciones que conformamos la Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos en Ecuador, y quienes suscribimos:

1. Denunciamos nuevamente y condenamos esta **práctica recurrente de los gobiernos latinoamericanos** para acallar la protesta social, mediante el uso violento y desproporcionado de la fuerza pública y la estigmatización de manifestantes con el fin de **imponer de manera inconsulta medidas regresivas** que afectan los derechos económicos, sociales y culturales de la población, lo cual deriva en graves violaciones de derechos humanos;
2. **Nos solidarizamos con las y los manifestantes y exigimos, uniéndonos a sus voces, que cesen las violaciones de derechos humanos** y se atiendan las justas exigencias de la población, que no se reducen al retiro y aplazamiento del proyecto de ley de la reforma tributaria;
3. **Demandamos al Gobierno colombiano el cumplimiento de sus obligaciones internacionales** en materia de derechos humanos y que respete, proteja y garantice el ejercicio de los derechos a la protesta social, la libertad de asociación y expresión. Por tanto, que se abstenga de utilizar la fuerza de forma arbitraria e ilegal contra manifestantes; e investigue y sancione de forma diligente y en el marco de los estándares de derechos humanos las graves violaciones de derechos humanos denunciadas;
4. Exigimos al Presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez, al Ministro de Defensa, Diego Molano, al Director de la Policía Nacional, General Jorge Vargas y al

⁸ Comunicado de Prensa Cabildo Nasa circulado en línea el 2 de mayo

General Luis Fernando Navarro, Comandante de las FFMM, detener de inmediato la violencia y amenazas de persecución contra el pueblo colombiano;

5. **Demandamos a los órganos internacionales de protección de derechos humanos, intervengan de manera eficaz frente a las violaciones de derechos humanos que sus oficinas reportan,** y articular todos los mecanismos que tengan a su alcance para conseguir del Gobierno colombiano el cese de la represión y el cumplimiento de sus obligaciones internacionales.
6. **Exigimos garantías para el trabajo que cumplen defensoras y defensores de derechos humanos en Colombia.** Condenamos los intentos de silenciar y entorpecer sus voces y su trabajo; y,
7. Al gobierno en funciones y al presidente electo de Ecuador, le **EXIGIMOS pronunciarse y demandar a Iván Duque el cumplimiento de sus obligaciones** en el marco de los derechos humanos, articular con sus pares latinoamericanos una reunión urgente de la OEA y llamar en consultas al embajador ecuatoriano.

Finalmente, *extendemos un abrazo fraterno y solidario a todas y todos los manifestantes, así como, las defensoras y defensores de derechos humanos, organizaciones sociales y periodistas independientes que están denunciando la atrocidad de los hechos de violencia. No están solos. La sociedad civil latinoamericana se une a su lucha y nos duele profundamente la sangre derramada.* Por tanto, insistimos y seguiremos rechazando el silencio cómplice de las autoridades en funciones y electas del Ecuador, frente a las graves violaciones de derechos humanos que ocurren en el hermano país, Colombia.